

*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. 54 - 0387 - 4255433/4 - 4255414  
FAX: 54 -0387 - 4255455

R-DNAT-2011- **0312**

SALTA, 11 ABR 2011

Expediente N° 10.576/10

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar los comprobantes de gastos obrantes en fs. 19 a 37 por la suma total de \$2.000,00 (Pesos Dos mil).

ARTICULO 2°.- Imputar el presente gasto al anticipo recibido mediante el *Expediente N° 10.488/09-Becas Bicentenario*.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativo Económica para para su archivo, según lo establecido por Resolución R-1437-04.  
HRM/melg

~~Hilda Rosa Mercedo~~  
Directora Administrativo Económica  
Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Lic. Adriana E. Ortín Vujovich  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales